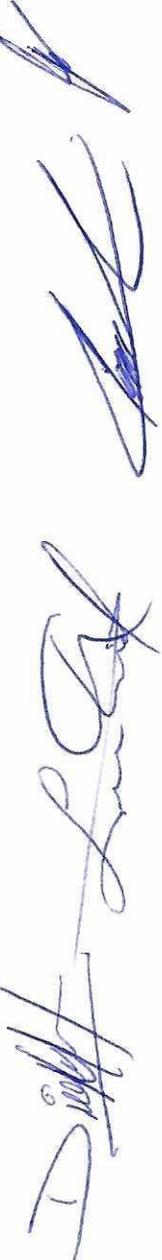
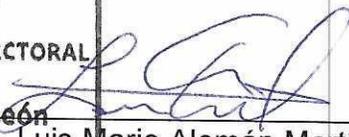


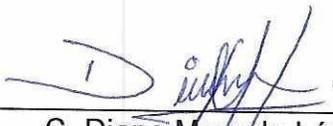
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE AGOSTO

En el municipio de Anáhuac, N. L., siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Ignacio Zaragoza número 214 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Rocío Hernández Garibay, Consejera Presidenta; C. Luis Mario Alemán Martínez, Consejero Secretario; C. Jesús Cantú Garza, Consejero Vocal; así como la C. Diana Moyeda López, en su carácter de Consejera Suplente. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del diez de agosto de dos mil veintiuno; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de septiembre; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del diez de agosto de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del diez de agosto de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de agosto; acto seguido, al no haber

comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta mencionó a los presentes que durante el período de tiempo de la sesión anterior a la presente no hubo ninguna petición o denuncia formulada. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de septiembre, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día catorce de septiembre de dos mil veintiuno, a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Luis Mario Alemán Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

	 <b>CME</b> COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL ANAHUAC Elecciones Nuevo León	
_____ C. Rocío Hernández Garibay Consejera Presidenta		_____ C. Luis Mario Alemán Martínez Consejero Secretario

  
\_\_\_\_\_  
C. Jesús Cantú Garza  
Consejero Vocal

  
\_\_\_\_\_  
C. Diana Moyeda López  
Consejera Suplente